MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN Nº 00062
SANTA FE, 9 MAR 2018

VISTO:

El expediente Nº FG-000069-2018 del Ministerio Público de la Acusación, mediante el cual se propicia la asignación de la responsabilidad de administrar la Clave Única de Identificación Tributaria ante la Administración Federal de Ingresos Públicos; y,

CONSIDERANDO:

Que actualmente dicha responsabilidad está a cargo del Administrador General cuyo mandato concluye el día 22 del corriente mes.

Que la repartición que contempla las funciones que relacionan al Ministerio con el citado Organismo Nacional, es la Dirección de Administración Económico Financiera, por lo que se considera procedente asignar tal responsabilidad a la misma.

Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 16 Inc. 11 de la Ley 13.013, el Fiscal General está facultado para delegar en otro funcionario la intervención que le acuerda la normativa vigente en cuestiones administrativas.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º.- Facúltase a la Dirección de Administración Económico Financiera de este Ministerio a administrar la Clave Única de Identificación Tributaria del

Ministerio Público de la Acusación, ante la Administración Federal de Ingresos Públicos.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE